

DECRETO SUPREMO N° 06067
VÍCTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
DE BOLIVIA

VISTA:

La Carta Autógrafa que acredita al Excelentísimo Señor Don Arnaldo Vasconcellos, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Reconócese al Excelentísimo Señor Don Arnaldo Vasconcellos, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil.

ARTÍCULO 2.- El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado n el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos años.

FDO. VÍCTOR PAZ ESTENSSORO, José Fellman Velarde.